




PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS

	Nombre	Cargo
Elaborado, revisado y aprobado por:	Angela Ramirez Nelson	Jefe de Operaciones
	Jessica Villafaña Jaen	Gerente de Legal
	Verónica Lunga Calderón	Jefe de Bienestar Estudiantil

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08 Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 2 de 7
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objetivo regular las medidas preventivas y de protección de los estudiantes que regresen al campus, frente a la propagación del COVID-19.

2. ALCANCE

Aplica a todos los estudiantes de UTEC que tengan que ingresar al campus para realizar actividades curriculares.


3. DEFINICIONES

- **Estudiantes:** Las alumnas y alumnos de pregrado y posgrado matriculados en UTEC, sean regulares o no; así como los participantes en programas o cursos de Educación Ejecutiva.
- **Campus:** El local ubicado en Jr. Medrano Silva N° 165, Barranco, Lima.
- **Reglamento del estudiante:** El Reglamento de Disciplina de los Estudiantes y el Reglamento de Educación Ejecutiva.
- **UTEC:** Universidad de Ingeniería y Tecnología

4. MEDIDAS DE INGRESO

A) Trámites obligatorios previos al ingreso al campus

- El estudiante que ingresa al campus deberá aceptar previamente a través de un formulario de manera virtual la carta de compromiso y declaración jurada de salud cuyo enlace será enviado por correo, mediante el cual se obliga a cumplir con todos los procedimientos y protocolos que disponga la UTEC para el ingreso al campus mientras nos encontremos en pandemia por el COVID-19. Además en este mismo formulario se le pedirá adjuntar un pantallazo de su carnet de vacunación completo.
- Los estudiantes previo a ingresar al campus recibirán una capacitación sobre las medidas de prevención establecidas en el presente procedimiento, la cual será organizada por el área de CE2A con el apoyo del área de Operaciones, y es obligatoria la asistencia.
- El estudiante deberá cumplir con el procedimiento de enrolamiento para la activación del sistema de reconocimiento facial, que será enviado a su correo institucional a través de un enlace.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08 Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 3 de 7
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	


- No se podrá ingresar al Campus en caso de presentar síntomas o de tratarse de un caso sospechoso. El alumno deberá informar a la Jefa de Bienestar Estudiantil según lo indica el Protocolo de atención por covid-19 de estudiantes.

B) En cuanto al acceso al campus

- Solo podrán ingresar los estudiantes que se encuentren matriculados en el semestre académico correspondiente y en los días asignados según programación.
- Solo podrán ingresar los estudiantes que cuenten con esquema de vacunación completo.
- En la puerta de ingreso el estudiante encontrará un sistema de reconocimiento facial; este sistema requerirá de un enrolamiento previo a través de una aplicación para recoger rasgos faciales que activarán el mismo y permitirán el ingreso, siempre y cuando el estudiante haya cumplido con los requisitos establecidos en el punto A anterior.
- Si el ingreso del estudiante es de manera peatonal, deberá hacerlo por la puerta principal del campus.
- Si el ingreso del estudiante es con vehículo, estará a disposición el estacionamiento en el sótano de UTEC y el del terreno ubicado en la calle Soldado Cabada; de utilizar este último deberá ingresar por la puerta peatonal del campus después de estacionar.
- Los estudiantes deberán cumplir con la Política de Estacionamiento.
- Si el ingreso del estudiante es con bicicleta, estará a disposición el estacionamiento dentro del campus en el primer piso.
- Los estudiantes ingresarán al campus empleando obligatoriamente una mascarilla KN95 o doble mascarilla; si se requiriese se podrá entregar una mascarilla convencional y una mascarilla quirúrgica en el counter de atención del primer piso.
- Al ingresar al campus, los estudiantes deberán desinfectarse las manos utilizando alcohol en gel ubicado al lado de la puerta principal.
- En caso el estudiante presente los siguientes síntomas: malestar general, fiebre, congestión nasal, dificultad para respirar, tos o dolor de garganta, no podrá ingresar al campus.

C) En cuanto al tránsito al campus


- Máximo podrán ingresar cinco (5) personas por ascensor y solo se podrán usar si el ambiente en el que estudiarán se ubica del piso cinco (5) en adelante.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08 Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 4 de 7
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

- Para el desplazamiento entre un piso y otro se usarán únicamente las escaleras.
- El campus estará abierto de lunes a sábado entre las 06:45 y las 22:00 horas, siempre que no haya restricción alguna del Gobierno.
- En caso el estudiante presente síntomas mientras se encuentre en el campus, deberá acercarse de inmediato al tóxico.
- Por medidas de seguridad sanitaria no se habilitarán todos los espacios en el comedor, y su horario de uso estará restringido únicamente para almorzar desde las 12:30 hasta las 15:00 horas.
- No se deberá mover las sillas en las mesas del comedor, dado que esto garantiza el distanciamiento social de 1.5 metros (1.5m). Podrán ingresar a almorzar siempre y cuando haya lugares disponibles para sentarse.

5. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN EN AULAS Y LABORATORIOS

- Solo se podrán utilizar los lugares en las mesas y carpetas que cuenten con sillas, a fin de asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro (1m).
- No se deberá mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social
- Se deberá mantener el ambiente ventilado en todo momento.
- El estudiante deberá ingresar al aula o laboratorio con una mascarilla KN95 o doble mascarilla; de no contar con ellas no se le permitirá el acceso.
- El estudiante deberá hacer uso de una mascarilla KN95 o doble mascarilla durante su permanencia en las instalaciones, y deberá seguir las siguientes recomendaciones para su uso:
 - Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
 - Evite tocar las mascarillas mientras las usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
 - Cambie de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas una vez hayan cumplido su vida útil.
 - Para quitarse la mascarilla hágalo por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); si son las de un solo uso deseche inmediatamente en los tachos rojos de pedal que encontrará en distintos ambientes y áreas comunes del campus; y lávese las manos con agua y jabón, o desinfectar con alcohol en gel en caso de no tener agua y jabón.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08 Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 5 de 7
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

6. MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES

Todos los estudiantes deberán seguir las siguientes recomendaciones de higiene:

- Reforzar las medidas de higiene personal.
- Realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos y usar papel toalla para secarse. Usar alcohol en gel (al 60% a 95%) para desinfectarse las manos, en caso de no tener agua y jabón.
- Practicar la higiene respiratoria: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel en un tacho de pedal, y lavarse las manos después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.
- Mantener una distancia social de al menos un metro (1m) para saludos y coordinaciones. No saludar de mano o beso en la mejilla, evitar todo contacto corporal.

7. MEDIDAS GENERALES PARA AMBIENTES COMUNES


Todos los estudiantes deberán cumplir con las siguientes indicaciones según el ambiente:

A) Servicios Higiénicos

- Solo podrán utilizar los baños respetando el aforo no mayor del 50%.
- Esperar fuera del baño en caso se encuentre ocupado, guardando el distanciamiento mínimo de 1 metro (1m).
- Lavarse las manos después de utilizar los servicios higiénicos.

B) Comedor

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso al comedor.
- Solo se podrán utilizar las mesas que cuenten con sillas sin moverlas de su lugar, dado que dicha ubicación garantiza el distanciamiento social de 1.5 metros (1.5m).
- Se colocarán separadores acrílicos en las mesas compartidas.
- Esperar para el uso del microondas en caso estén siendo utilizados, guardando el distanciamiento social de un metro (1m).

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08 Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 6 de 7
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	

- Desechar los residuos en los tachos que se encuentran dentro del comedor, y dejar las mesas limpias después de utilizarlas.

C) Aulas y laboratorios

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso de los salones, o dentro del laboratorio.
- Solo se podrán utilizar los lugares en las mesas y carpetas que cuenten con sillas, a fin de asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro (1m).
- No se deberá mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.

D) Auditorio


- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso.
- Solo se podrán utilizar los lugares marcados como “disponibles” a fin de asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro (1m).
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.

E) Biblioteca

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso.
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.
- Solo se podrán utilizar los lugares en las mesas que cuenten con sillas, a fin de asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro (1m).
- No se deberán mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social.
- Considerar los Lineamientos para el ingreso y uso de la biblioteca.

F) Tópico

- Desinfectarse las manos utilizando el dispensador con alcohol en gel que se encuentra fuera de la puerta de ingreso
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.
- Esperar fuera del tópico respetando el distanciamiento social de un metro (1m) en caso el doctor se encuentre atendiendo a alguien dentro.

	UTEC-SST-PRO-033	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CAMPUS DURANTE PANDEMIA PARA ALUMNOS	Fecha: 01 de marzo del 2022 Página: Página 7 de 7

G) Áreas comunes: piso 6 y pasillos

- Sobre el uso de los dispensadores de agua: no permitas que el pico de tu botella toque el caño del dispensador.
- No se deberán mover las sillas dado que su ubicación garantiza el distanciamiento social.
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.

H) Áreas comunes: salón de estudios piso 1, salas de estudio

- No está permitida la reserva de sillas en el salón de estudios del primer piso.
- No está permitido el consumo de alimentos.
- Deberás modular el volumen de tus dispositivos: celulares, laptops, y otros.
- Mantener el ambiente ventilado en todo momento.

IMPORTANTE: Documento de uso interno

Prohibida su reproducción sin autorización del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo